



CBM/ISM

SEDE ELECTRONICA
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARIFA
ACTOS Y ACUERDOS MUNICIPALES

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 56 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y artículo 9º.3. de la Resolución de 15 de Junio de 1.999 de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, me complace remitirle para su publicación relación de acuerdos adoptado por Colegiado en la sesión celebrada el 9 de marzo de 2015.

Tarifa a 17 de marzo de 2015

EL ALCALDE,
Fdo. Juan Andrés Gil García

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
09/03/2015

En el despacho de la Alcaldía de la Casa Consistorial de la ciudad de Tarifa, siendo las **08:40** horas del día **9 de marzo de 2015**, se reúnen, bajo la Presidencia del Alcalde, D. Juan Andrés Gil García, los Sres. Concejales que a continuación se relacionan, quienes siendo número suficiente, se constituyen en **ORDINARIA** de la Junta de Gobierno Local, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 112.4 del. R.O.F, (Real Decreto 2568/1986) y en virtud de lo dispuesto en el artículo 21.1 c) ambos de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 11/1999, de 21 de abril, con la asistencia de la Sra. Secretaria General, Dña. Cristina Barrera Merino, del Sr. Interventor Acctal., D. Alfonso Vera Tapia.

Lista de Asistentes

M. TERESA VACA FERRER
JOSE ANTONIO SANTOS PEREA
JUAN JOSE MEDINA LOPEZ DE HARO
JOSE MARIA GONZALEZ GOMEZ

Lista de no Asistentes

CARLOS NUÑEZ LEON

Existiendo quórum de constitución suficiente, por parte del Sr. Alcalde, se declara abierto el acto.

ORDEN DEL DÍA:

1. Actas pendientes de aprobar

1.1. JGL2015/2 ORDINARIA 26/01/2015

Página 1 de 3

Firmantes :Juan Andrés Gil García(17/03/2015 12:59:58, Alcalde)

Clasificador: Sin clasificar -

Este documento tiene el carácter de copia auténtica con los efectos previstos en el art. 30 de la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Usted puede verificar su integridad consultando la url:

<https://sede.aytotarifa.com/sede/Validar/verificadorfirma.asp>



cfb1287f87d649899900029923fb66f1001



Dada cuenta a los presentes del borrador de acta correspondiente a la sesión indicada, cuya copia se ha distribuido junto a la convocatoria a los señores miembros que componen este Órgano, no se añaden objeciones a su contenido, y por el Sr. Alcalde se declara aprobada y se ordena su transcripción al Libro Oficial.

2. Área de Secretaría

2.1. DAR CUENTA A LA J.G.L DE LA SENTENCIA RECAIDA EN EL P.A 367-2012 REC. FRANCISCO PELAYO GAVIRA.

Asunto: Dar cuenta del fallo de la sentencia recaída en el **P.A** nº 367/2012 del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Algeciras, interpuesto por FRANCISCO PELAYO GAVIRA, contra el Ayuntamiento de Tarifa y el Servicio Municipal de Aguas Aqualia.

Se da cuenta del fallo que a continuación se transcribe:

1º Dar cuenta del fallo de la sentencia recaída en el **P.A** nº 367/2012 del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Algeciras, interpuesto por FRANCISCO PELAYO GAVIRA, contra el Ayuntamiento de Tarifa y el Servicio Municipal de Aguas Aqualia y que a continuación de detalla:

Estimar parcialmente el recurso contencioso interpuesto por Fco. Pelayo Gavira contra la actuación administrativa: *“la desestimación presunta de la reclamación presentada el 26.10.2011 en concepto de responsabilidad patrimonial, por los daños sufridos en el vehículo Opel Astra matrícula 4558-CWP, cuando circulaba a las 15.30 h, por la calle San Roque, de Tarifa, pasó por encima de una arqueta de alcantarillado la cual se encontraba sin rejilla, causándole daños en la rueda delantera derecha. El importe de la indemnización reclamada se fijó en la vista oral en la cantidad de 1.262,09 €,”* reconociéndole el derecho a ser indemnizado en la cantidad de 515,15 € con intereses de demora desde el 26.10.2011, correspondiendo el pago de tal indemnización a la entidad AQUALIA.

Dada cuenta, no se manifiesta ninguna objeción por parte de los miembros que componen la Junta de Gobierno Local asistentes a la sesión.

2.2. DAR CUENTA A LA J.G.L DE LA SENTENCIA RECAIDA EN EL P.O 250-2014 REC. GONZALO GIL ANDRADE

Asunto: Dar cuenta del fallo de la sentencia recaída en el **P.O** nº 250/2014 del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Algeciras, interpuesto por GONZALO GIL ANDRADE, contra la inactividad del art. 29.1 LJCA en el cumplimiento de las obligaciones que le corresponden en materia de disciplina urbanística.

Se da cuenta del fallo que a continuación se transcribe:

Firmantes :Juan Andrés Gil García(17/03/2015 12:59:58, Alcalde)

Clasificador: Sin clasificar -

Este documento tiene el carácter de copia auténtica con los efectos previstos en el art. 30 de la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Usted puede verificar su integridad consultando la url:

<https://sede.aytotarifa.com/sede/Validar/verificadorfirma.asp>



cfb1287f87d649899900029923fb66f1001



1º Dar cuenta del fallo de la sentencia recaída en el **P.O** nº 250/2014 del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Algeciras, interpuesto por GONZALO GIL ANDRADE, contra la inactividad del art. 29.1 LJCA en el cumplimiento de las obligaciones que le corresponden en materia de disciplina urbanística y que a continuación de detalla:

Desestimar el recurso interpuesto por D. Gonzalo Gil Andrade, frente a la desestimación presunta del Ayuntamiento de Tarifa ante la denuncia urbanística formulada en el escrito de fecha 13 de noviembre de 2013, con expresa condena en costas, limitadas a la cuantía máxima de 100,00 €.

Dada cuenta, no se manifiesta ninguna objeción por parte de los miembros que componen la Junta de Gobierno Local asistentes a la sesión.

3. MOCIONES URGENTES

No se presentan.

4. RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 08:45 del día de la cabecera, el Sr. Presidente levanta la sesión de la que se extiende la presente acta, que se somete a la aprobación de la Junta de Gobierno Local y en la firma de su Presidente, de todo lo cual yo, Secretaria General, doy fe.

Firmantes :Juan Andrés Gil García(17/03/2015 12:59:58, Alcalde)

Clasificador: Sin clasificar -

Este documento tiene el carácter de copia auténtica con los efectos previstos en el art. 30 de la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Usted puede verificar su integridad consultando la url:

<https://sede.aytotarifa.com/sede/Validar/verificadorfirma.asp>



cfb1287f87d649899900029923fb66f1001